



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 14 NOV 2016

Expte. N° 330/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Lic. Mirta Josefina BURGOS, Directora del Proyecto N° 2144 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN y la Lic. Julieta S. GOYECHEA, miembro del Comité Organizador; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de Interés Académico la JORNADA DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR EN JOVENES "Pónle energía a tu vida con actitudes cardiosaludables", a llevarse a cabo el día 18 de noviembre del corriente año, en el Aula "B" de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

QUE dicha Jornada se desarrollará con la participación de especialistas invitados de la Subsecretaría de Medicina Social, de la Dirección del Primer Nivel de Atención, del Proyecto Kiosko Saludable de la Universidad y del Profesorado de Educación Física de la Universidad Católica de Salta.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la JORNADA DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR EN JOVENES "Pónle energía a tu vida con actitudes cardiosaludables", a llevarse a cabo el día 18 de noviembre del corriente año, en el Aula "B" de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad, destinado a los alumnos de esta Universidad, organizada por la Dirección del Proyecto N° 2144 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




LIC. SILVIA SOHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1301-16